



Ministerio Público de la Defensa
Ministerio Público de la Defensa

Resolución DGN

Número: RDGN-2026-124-E-MPD-DGN#MPD

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 24 de Febrero de 2026

Referencia: Aprobación del Concurso N° 221, MPD.

VISTOS: Los Arts. 27 y 28 de la Ley N° 27.149; y

CONSIDERANDO:

I. Que, por RDGN-2024-817-E-MPD-DGN#MPD, se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos/as al cargo vacante de *Defensor/a Público/a de Víctima con asiento en la provincia de Corrientes (CONCURSO N° 221, MPD)*.

II. Así, habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el “*Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados/as del Ministerio Público de la Defensa de la Nación*”, corresponde proveer a la conclusión de esta etapa, como también a la prosecución del trámite legal.

III. Asimismo, conforme lo establece el Art. 58 del reglamento de aplicación, en atención a que al menos uno/a de los/as postulantes se encuentra ternado/a en otro trámite concursal, cabe remitir una lista complementaria integrada por el Dr. Hertler, quien obtuvo el cuarto puesto en el orden de mérito pertinente.

Por ello, en virtud de lo dispuesto en los Arts. 35 y 36, Inc. d), de la Ley N° 27.149 y el punto II de la RDGN-2026-52-E-MPD-DGN#MPD, en mi carácter de Defensor General de la Nación Interino;

RESUELVO:

I. APROBAR el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos/as al cargo de *Defensor/a Público/a de Víctima con asiento en la provincia de Corrientes (CONCURSO N° 221, MPD)*.

II. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia de la Nación, la terna de candidatos/as resultante, a saber:

1º) ARGARATE RUZICH, Estefanía Dana (DNI N° 32.977.208, Reg. N° 78) con un total de CIENTO

TREINTA Y DOS PUNTOS CON NOVENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (132,95);

2º) URRÁ, Marcos Javier (DNI N° 31.359.514, Reg. N° 63) con un total de CIENTO VEINTISIETE PUNTOS CON NOVENTA CENTÉSIMOS (127,90);

3º) BLANCO, Agustín Emmanuel (DNI N° 36.564.909, Reg. N° 81) con un total de CIENTO VEINTISEIS PUNTOS CON QUINCE CENTÉSIMOS (126,15).

III. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia de la Nación, en razón de lo dispuesto en el Art. 58 del Reglamento de Concursos, la lista complementaria integrada por: **4º) HERTLER, Facundo Emmanuel** (DNI N° 34.789.628, Reg. N° 24) con un total de CIENTO VEINTIÚN PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (121,50).

Protocolícese, cúmplase y, oportunamente, archívese.

Digitally signed by LANGEVIN Julian Horacio
Date: 2026.02.24 19:01:41 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Julian Horacio Langevin
Defensor General de la Nación Int.
Defensoría General de la Nación
Ministerio Público de la Defensa

Digitally signed by GDEMPD
Date: 2026.02.24 19:01:54 -03:00